

**Acta de  
Junta General Extraordinaria de accionistas del 13 de abril de 2017**

A las 17:10 horas del día jueves 13 de abril del 2017, en las oficinas ubicadas en la Miguel Morocho y Gran Colombia, edificio Salvador Dalí, Local 6, en la ciudad de Cuenca, de conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, se realiza la junta general Extraordinaria de accionistas de Corporación Betsabe S.A., estando presentes los accionistas Sra. María Isabel Jaramillo con 6.875 acciones, José Antonio Zunino Tosi con 6.875 acciones, el Ing. Carlos Tosi Moreno con 49.995 acciones, la Sra. Nancy Graciela Tosi Moreno con 43.125 acciones, el Sr. Augusto Andrés Tosi Vélez con 49.978 acciones y el Arq. Egidio Tosi Moreno por sus propios derechos con 1 acción y en representación de Importadora Martos S.A., como gerente general de la mencionada compañía con 49.999 acciones y de, cuya copia del poder se adjunta. Al estar representado el 82.74% del capital, como consta en la hoja de asistencia de la misma, se realiza esta Junta General Extraordinaria de accionistas, estando el Arq. Egidio Tosi, como gerente de la compañía, en calidad de secretario, conforme lo estipula los estatutos, y bajo la dirección del Ing. Carlos Tosi Moreno, como Presidente, igualmente de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la empresa, para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Informe de Gerencia General
3. Informe de Comisario
4. Conocimiento de los estados financieros al 31/12/2016
5. Destino de Beneficios Sociales
6. Designación de Auditores externos y fijación de su remuneración
7. Designación de comisario y fijación de su remuneración

Se da inicio a la junta general de accionistas, tomando la palabra el secretario de la junta, Arq. Egidio Tosi Moreno indicando que se ha constituido ya el quorum del 82.74%, se da inicio a la junta, solicitando el Ing. Carlos Tosi, como presidente que se proceda a la lectura de la convocatoria conforme a la publicación en el periódico Late del día lunes 3 de abril de 2017, y para efectos de archivo, se adjunta la pagina 19 en la que se encuentra la constancia de dicha convocatoria, lo cual se enmarca dentro de la ley y de los estatutos de la compañía, se da inicio a la junta General extraordinaria de accionistas, con el orden del día establecido en dicha convocatoria, se procede la junta de acuerdo a los estatutos vigentes, procediéndose a leer el acta de junta general de accionistas del 31 de marzo de 2016, siendo aprobada la misma, y luego se procede a tratar con el segundo punto del orden del día, esto es la presentación del Informe de Gerencia General por al año 2016, el cual es aprobado unánimemente por los asistentes, habiendo el Gerente General dado una amplia exposición a los asistentes sobre el desenvolvimiento de la compañía en el año 2016, especialmente en una de sus mayores inversiones que es en el proyecto inmobiliario Torre Piamonte, de propiedad de una de sus compañías, especialmente sobre los duros momentos que se tiene por la dificultad de poder vender el proyecto por la situación económica actual del país. Se

procede al tercer punto, informe del comisario, pidiendo el gerente se ratifique por parte de esta junta a la Sra. Marlene Espinoza como comisario, ante la renuncia del comisario principal y suplente por regulaciones dadas por la superintendencia por razones de consanguinidad con la administración de la compañía. La Sra. Nancy Tosi mociona su aprobación, siendo ratificada por toda la junta de forma unánime. A continuación se da la lectura del informe de comisario, siendo esta aprobada por unanimidad por parte de la junta general. En el cuarto punto, Conocimiento de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y seis, el Gerente General hace una exposición de la solvencia económica de la compañía. La junta delibera y se desvía un poco del tema a tratarse en la junta general. Pero a solicitud del presidente, la junta general procede a analizar los balances, y al no haber objeción alguna, aprueban los mismos, de forma unánime. En el quinto punto, destino de beneficios sociales, la junta general acuerda acoger la sugerencia de Gerencia General de no repartir valor alguno, y que toda la utilidad pase a formar parte de las reservas de la compañía. Se aclara que por primera vez la compañía dispone no repartir nada a los accionistas, debido a la dura iliquidez que afronta, por la grave situación económica por la que está atravesando el país. Se pasa al sexto punto, Designación de Auditores externos y fijación de su remuneración, la junta decide que el directorio conjuntamente con la administración busque la mejor opción en este aspecto, y la negociación de los valores correspondientes, debiéndose llamar a una nueva junta general, de ser preciso para nombrar al auditor externo, y los costos correspondientes. Por razones legales se nombra a la firma auditora SVL, hasta que se de las negociaciones y selección que más convenga a la empresa. En el punto séptimo y último punto del orden del día, Designación de comisario y fijación de su remuneración, la junta en forma unánime procede a elegir para el periodo de los años 2017 al 2018 a la Sra. Marlene Espinoza como comisario principal y se elige como comisario suplente a la Dra. Ximena González, conforme a los estatutos, fijando su remuneración en U.S. \$30,00.

La junta general está de acuerdo en lo expuesto, sin más que tratar, se da como terminada la sesión a las 17:55 horas del día jueves 13 de abril del 2017. Para constancia de la misma, firman conjuntamente el Presidente y secretario de la compañía.



Ing. Carlos Tosi Moreno  
Presidente



Arq. Egidio Tosi Moreno  
Secretario